Asunción, Abril 15 de 1898

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Señor Don Angel M. Martinez del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Artículo 2º — Nómbrase en reemplazo del renunciante señor Martinez, al actual Ministro de Justicia, Culto é Instrucción pública, don Rufino Mazó.

Artículo 3º — Encárgase al señor Ministro de Relaciones Exteriores don José S. Decoud del despacho de la cartera que deja el señor Mazó.

Artículo 4º — Dénse las gracias al saliente señor Angel M. Martinez por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Artículo 5º — El presente decreto refren

dará el Señor Ministro de Guerra y Marina.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Eguiguren

Quirós Acosta